

# LA REGION

AÑO I

Palma de Mallorca. - Sábado 23 de Noviembre de 1912

NUM. 261

## Los jóvenes viejos

Egoísmo, incultura, endiosamiento, tales son las características de esa juventud decrepita cuya formación hemos reseñado.

¿Como se manifiesta el egoísmo? Pues muy sencillamente. Con ansias infinitas de encumbrarse sin seguir el camino de la propia dignificación que consideran trillado y lleno de espinas y malezas; por no estimar compatibles con su orgullo los triunfos de los otros, que atenúan, aminoran ó callan aún cuando los sean conocidos; por incomprendible afán de manifestarse, en una exhibición portentosa de formas y de actitudes ante el público que los acepta como mal social, sin preocuparse de asombrar á este público con muestras de su talento, para que la curiosidad despierte el deseo de averiguar quien es el autor. Egoístas en el sentido de imponer su yo como norma, pero egoístas hasta el punto de anular su yo cuando su propia personalidad adivinada pueda malbaratar sus planes; egoístas en el sentido de indignarse ante los éxitos ajenos y patear presos de la rabia cuando alguien les advirtió, muy cortesmente, que la corteza era tan basta que la procedencia y el origen se adivinaban enseguida y egoístas por último, para abominar de todo lo excelso si ello, para su escaso cacumen, dá el sello de la notoriedad.

¿Porque son incultos? Sencillamente, porque la adquisición de cultura supone esfuerzo, abnegación y sacrificio y estas cualidades no les distinguen; por otra razón también, porque es mas sabroso el cercado ajeno que no cuidar el propio, máxime si aquel está espléndido de frutos y el otro de terrones.

Es más cómodo apropiarse el ingenio que no adquirirlo, sobre todo cuando para esto último se exigen grandes trabajos que fatigan y absorben un tiempo precioso que se necesita para el logro de mezquinas ambiciones.

Primera formarse y después manifestarse; tal es el lema de las almas grandes, de los viejos jóvenes; manifestarse primero y después repantigarse es la enseña de los jóvenes viejos.

Son endiosados. Ante ellos, ante sus amigos, ante sus deudos desfiló el mundo hipócrita con una sonrisa amable en los labios y con una frase postiza en la boca. Era cumplimiento y la recogieron como dogma y aunque el número fué exiguo en cantidad y calidad, superó en mucho al de los otros que callaron y á solas compadecieron; y estimaron ellos como plebiscito universal lo que solo era testimonio impuesto por las falsas circunstancias á que nos obliga la vida de relación.

Un aplauso, se oye, si es de algunos ensordece, pero hay que buscar el alma de las cosas y ver si los que callan son muchos más que los que bailan en palmas y hay que ver si los elogiadores dicen detrás: ¡Pobre chico! ó

¡Pobre hombre! y hay que saber adivinar si el Carnaval de la vida acaba con la Cuaresma ó perdura aún después de vestir la Iglesia el color morado, porque de ser lo uno ó de ser lo otro depende que la Comedia sea ficticia forma de la imaginación ó encantador pasaje de la vida. Ahí está el secreto de la vida aunque no el secreto de saber andar por el mundo.

Ahí, está el joven viejo endiosado creyéndose llegar á la cumbre y arrastra su caparazón por el suelo.

Buena sería que una alma compasiva le hiciera comprender que el camino que sigue no es el que conduce á la inmortalidad, que su vida de hoy hoy es vida de engaño y de farsa, que aquellos que le adulan son mediocres vulgaridades y si esta caridad hacia el prójimo no tiene asiento en el corazón de sus semejantes, debieran ellos mismos, por propio interés, por propia dignidad, por acertada deducción advertir lo que propio de lo ajeno y comparar luego y en su fuero interno seguir el camino que siguieron los otros, que no fué ciertamente el de glosar lo ajeno á falta de caudal propio.

¿Está claro? Pues todavía hay quien no lo entiende y padecemos esa sequedad horripilante que debió ser alocada juventud.

De ahí vienen, y á la observación más superficial se revelan, como síntomas pregoneros del mal, la pereza del discurrir, queriendo en una frase condensar un pensamiento, la cómoda tolerancia que en ocasiones es complicidad; el valor grotesco, el menosprecio desenfadado y el desdén hacia ideales que había de alejarlos de las juveniles miserias, en donde la suelta envidia labra sus conquistas y recrea sus ocios el amor propio en un culto fetichista tan abominable como caduco.

Tal es la vida social de esos jóvenes viejos, á quienes de veras quisieramos ver rectificar su modo de ser y sobre todo su modo de obrar.

Son deformes pudiendo ser normales, son aberración, pudiendo ser normalidad son sencillamente viejos pudiendo ser jóvenes.

¿Habrá que escribir sobre el frontispicio donde se abre el porvenir de España, el triste y desalentador *lasciate ogni...*

## En las Cortes españolas

### Un discurso del Sr. Moret

Es innegable que el Sr. Moret ocupa la presidencia del Congreso de los diputados con una grandísima autoridad, con un derecho que pocos llegarían á igualar. Desde 1868, el señor Moret viene siendo una figura preeminente en la política española. Ha ocupado todos los cargos, ha llenado con su palabra elocuente períodos enteros—ya lejanos para la flaca memoria de los contemporáneos—de la política española.

Su fama de orador, su figura grandilocuente, fué creciendo, no á la par—y esto es lo sensible—sino tal vez á la inversa que su fama de gobernante. Una crítica detenida de su influencia en los fracasos de la gobernación de España, daría la razón al sentimiento público, á la voz del pueblo, que asocia el nombre del señor Moret á muchas de las desventuras que la Patria ha sufrido en los últimos cuarenta años. La opinión pública suele acertar casi siempre en los juicios que forma acerca de los nombres políticos. El juicio que tiene formado del Sr. Moret puede sintetizarse en una sola línea: elocuente orador y desgraciado político.

Hé aquí por qué estaba justificada la enorme expectación que se notó en el Congreso cuando el Sr. Moret ocupó la Presidencia. La gente esperaba una obra maestra, doblemente avalorada por la notoriedad de las circunstancias.

Con gusto reproducimos íntegro el discurso del Sr. Moret, dejando que su verbo cálido escriba una página hermosa en los anales de la vida parlamentaria española.

Señores diputados: No sé cuáles van á ser mis primeras palabras; apenas puedo darme cuenta de cuáles son mis primeros pensamientos, ni mis primeras impresiones. Hace pocos días aún, me encontraba entre vosotros en esos bancos; hoy, elevado á este sitial por una ola de simpatía y por una concreción de senti-

mientos propios de las horas de tristeza y de peligro, me veo aquí de pronto y me pregunto: ¿Qué ha pasado en este intermedio para una transformación tan considerable? Algo que vosotros sentís en este instante, como si las alas ligeras del ángel de la muerte se extendieran por esta atmósfera y recorriesen este recinto; ha pasado que, organizado un partido, un Ministerio, desarrollándose una situación, un hombre eminente que presidía el Gobierno ha sido vilmente asesinado.

Todo eso ha caído en un momento: pero gracias al patriotismo y á la energía del pueblo español y de sus representantes, se ha rehecho inmediatamente, y nos encontramos en este sitio, por circunstancias bien tristes, como los jefes de guerrillas, como los hombres de pelea, que suceden á los que caen y les sustituyen para hacer frente, si fuere necesario, á los mismos peligros. (Aplausos.)

Pero imposible es hablar de este suceso sin recordar tantas épocas de mi vida. Allí, cuando en lucha científica con uno de los hombres más eminentes de España, para obtener una cátedra, Canalejas hacía sus primeras armas, yo le acompañaba con mis simpatías. Después, encontrándonos en las diferentes fases de la vida, distanciados unas veces, unidos otras, luchábamos siempre por los mismos ideales; y en estos accidentes de la vida nos encontrábamos como partidas de un ejército que marcha hacia el mismo fin, pero que tiene que dividirse para ir por senderos y caminos distintos á encontrarse en el punto culminante para el cual se han dado cita, y ese era el Parlamento. Y cuando este hombre ha llegado á las más altas posiciones; cuando todas sus nobles condiciones debían estar satisfechas; cuando sentía halago de tantos amigos y debía escuchar en su corazón el latido de tantas esperanzas, entonces baja la muerte, la muerte, que no sé, señores, en este constante batallar de la existencia

humana si no es un supremo consuelo para aquellos que mueren de tan noble y digna manera, dando alto ejemplo á los que tenemos que recoger su herencia. (Grandes y prolongados aplausos).

Esto, señores diputados, es una gran lección que, seguramente no olvidará nadie aunque en nuestras distracciones de la vida, en este continuo y rápido cambio de impresiones propias del siglo en que vivimos, no suele sacarse la quinta esencia de aquellos acontecimientos en que estamos más interesados. Hay, sin embargo—permítidme indicarlo, por que no puedo por más tiempo, ni lo consentiría el estado de mi ánimo, hablar del ilustre muerto,—hay una lección que espero que quede grabada en nuestros corazones: la de que lo único cierto, fundamental, que hay en el mundo es el cumplimiento del deber; todo lo demás es pasajero; todo lo demás vuela, todo lo demás se va dejando algo amargo en la existencia y en el recuerdo. Cuando se ha cumplido con el deber parece que queda el hombre tranquilo, sereno, levantado, orgulloso de haber hecho este noble sacrificio. (Muy bien, muy bien.)

Y ahora, señores diputados, yo quisiera decir algo de lo que es propio en estos momentos al ocupar este sitio; ese algo es, ante todo, una expresión de calurosa gratitud. No me hago la ilusión de creer que merezco el testimonio de simpatía que acabáis de darme. «Domine non sum dignus»; pero esto tiene también un significado, y es que cuando llegan estas circunstancias, todos nos sentimos animados de la misma vibración. Vosotros habéis creído que por mi edad y mis antecedentes podía llenar el hueco que había abierto esa gran tragedia. Yo lo agradezco, yo lo acepto y sabré cumplir con mi deber. (Muy bien, muy bien.) ¿Cuál es este deber? Unas cuantas palabras, señores diputados.

Fuí hace once años honrado con los votos de los diputados para ocupar este puesto. En el ejercicio de este cargo y en los años transcurridos después, he adquirido grandes enseñanzas, he acumulado en mi espíritu muchas experiencias, y ellas, señores, cuando subía estos escalones y pensaba que me iba á honrar ocupando este sitial, ellas producían en mi ánimo una gran transformación. El hombre de ideas, el hombre de partido, el hombre de lucha, siente que todo eso allá se concentra y se deposita en el fondo de su cerebro, para después brotar, como ahora se presenta ante mi consideración, la idea más amplia de lo que sois y significáis todos vosotros, de lo que á todos vosotros os une, de lo que yo represento aquí, en cuanto soy elegido por todos los diputados del Parlamento español; en una palabra, la forma en que las ideas van á chocar para converger ó dividirse, produciendo como resultante de todas ellas la legislación que es la obra suprema que os está encomendada. Pero esto no podría hacerse, señores, sin una gran disciplina, y esa gran disciplina representa en último término el presidente encargándose de cumplir y hacer cumplir el reglamento.

El reglamento he dicho, y al pensar en él, sin olvidar que ya en otra ocasión os propuse algunas modificaciones en las reglas de nuestra conducta, he de repetir que el reglamento tiene tales y tan inteligentes disposiciones, que, en mi sentir, la mayor parte de las deficiencias que encontramos en la marcha de nuestros trabajos parlamentarios, queda-

rían subsanadas y remediadas si se cumpliesen esos artículos.

En lo referente á preguntas é interpelaciones, en las discusiones en general, y sobre todo en lo que afecta á la asistencia á la Cámara, hay en el reglamento disposiciones más que suficientes para asegurar el desenvolvimiento ordenado y eficaz de nuestra labor; pero cuando los presidentes hemos intentado cumplir con todo rigor esos preceptos, sobre todo, como sabe bien alguno de mis ilustres predecesores, en lo relativo á la asistencia á la Cámara, nos hemos encontrado con la falta absoluta de una sanción y de una garantía. Cuando se escribió este reglamento, sus autores, sin duda, pensaron en todo lo que entonces conocían; pero, por lo visto, una de las cosas que ignoraban en aquella época era que el presidente necesitaba disponer, no sólo de una gran autoridad, sino de medios para hacerla eficaz, y así ocurrió que estos medios no se escribieron en el reglamento. ¿Sería preciso hacerlo? Contesto que sí, y me adelanto á indicáros, rogándoos que meditéis sobre ello, que habré de proponer, si el gobierno en ello no tiene inconveniente, que una modificación del reglamento, que ya ha estado preparada y casi discutida, se someta nuevamente á vuestra resolución.

De poco serviría que me hubierais dado vuestros votos y me otorgarais vuestra confianza y vuestra simpatía absoluta; con todo ese rico y poderoso depósito, todavía no podría yo responder á lo que de mí tenéis derecho á esperar si no tuviera, como presidente, los medios de hacer efectivas con algunas sanciones las disposiciones reglamentarias; aunque no esperéis, ni temáis, señores (seguramente los que me han precedido en este sitio están de acuerdo con lo que voy á decir, que esas sanciones puedan consistir en ningún acto de fuerza, de violencia, ni cosa que á ello se parezca).

También entiendo, señores, que ha llegado el momento de que la Cámara española, casi única excepción en el mundo en este respecto: establezca las dietas para los diputados; ha llegado la ocasión de que vienen á servir aquí á su país encuentran, con las limitaciones y las condiciones que en otras partes se han establecido, y que entre nosotros serán quizá más necesarias, ese género de remuneración que, á la vez que signifique el medio de abrir las puertas del Parlamento á quienes de otro modo no podrían venir á él, sea algo que pueda convertirse en una sanción y en una garantía.

Hay otras cosas hacia las cuales llamo también vuestra atención. Los años, más aun que la experiencia, me

permiten abordar desde aquí ciertas cuestiones. Estos gobiernos parlamentarios son siempre gobiernos de mayoría; el secreto está en que tengan las minorías toda la expansión posible y necesaria para ejercitar sus derechos; pero está á la vez en que la mayoría compla siempre su deber y haga prevalecerse sus decisiones. Pues esto, que en los últimos tiempos se ha hecho indispensable para todos los Parlamentos, en el desarrollo y en la evolución de las discusiones y, sobre todo, de las pasiones públicas, eso no tiene señores, en nuestro Parlamento, para hacer eficaz, más que un medio, que no me atrevo á calificar desde este sitio; pero que me repugna profundamente: la sesión permanente; una especie de "forceps", una presión violenta, algo que perturba la marcha normal de manera que en esos momentos ni siquiera puede saberse quiénes tienen razón, porque de tal suerte se exageran las pasiones que es posible distinguirlo. Todos los Parlamentos del mundo han acudido á esas dificultades; yo os propondré algo semejante á lo que en otros países se ha establecido, y vosotros resolveréis.

Y ya no os digo más. He tenido que hacer una curva de nivel bajando desde las alturas del sentimiento que hacía palbitar mi corazón al dirigiros las primeras palabras, á estos hechos de la realidad, que no por ser munecarios útiles y hasta indispensables, dejan de parecer pequeños por su vulgaridad; y para concluir, recobrando el impulso anterior y procurando levantarme de nuevo á aquellas regiones, he de deciros que si hablo de presidencia, de reglamento y de medidas que puedan de alguna manera hacer eficaces sus disposiciones, es, señores, porque detrás de todo esto está el decoro y la elevación de las discusiones, la dignificación del Parlamento, la autoridad de la vida parlamentaria, está el que todos nosotros que individualmente podemos ser juzgados como se quiera, en cuanto tenemos una chipsa del Poder legislativo, que es, en último término, una función divina, como decía Santo Tomás, necesitamos hacer un esfuerzo supremo para que el Parlamento sea siempre respetado y enaltecido, y al respeto y autoridad del Parlamento conducen la elevación de los conceptos que aquí se viertan, la dignidad en la conducta y la sinceridad y abnegación con que se traten todos los asuntos que interesan al país. He dicho.

(Grandes aplausos. Numerosos diputados desfilan ante el señor Moret para felicitarle.)

## NOVEDADES DEL DIA

### Bonito opúsculo

Aplauso de Bones Costums; por el Rdo. P. G. Vives, S. J.

Es inútil que haga á mis lectores la presentación del Rdo. P. Vives de la Compañía de Jesús. Le conozco todo Palma, le veneran sus amigos, le respetan sus enemigos, si los tiene, y una pléyade de jóvenes, que educa y va formando, le llaman su bienhechor. Ya no se pueden desear más títulos honrosos para una obra social meritoria y meritisima. Pues bien el alma de todo esto, es un sacerdote, mejor dicho un jesuita, el hombre

que llaman funesto los ateos, el ser contra quien la calumnia se cebó infamemente, el personaje fatídico de los avanzados, el bú del anticlericalismo; y cuando este ser, animado por una vocación que hace santos y mártires, sabe llegar hasta el detritus social para recoger allí, las miserias de la vida, los pobrecitos seres, bendición de Dios, que anidan en estrechos cuchitriles, y les visita y les enseña la práctica del bien y les conforta haciéndoles pensar en hacerse mejores y más aptos por el desarrollo de sus virtudes cívicas este hombre, ya no es el ser odiado, la representación de lo que se aborrece, sino un

- 254 -

Plácida no quiso oír más y se retiró. Pero su hijo no se dió todavía por vencido.

—Sosegaos—dijo—, si en Goni habéis sido insultada, no saldréis del valle sin la debida satisfacción. Yo seré vuestro protector.

La Adivina volvió el rostro hacia el caudillo, altiva, desdeñosa y cada vez más ofendida.

—Tú protector de Amagoya! La hija mayor del patriarca, menesterosa ya de protección! ¿Entre qué gente vivimos? ¿Entre vascos ó entre godos? Yo no necesito de protectores: soy superior á todos vosotros. Si me hace falta un brazo varonil, vendrá mi Asier, vendrá mi hijo á defender á su madre.

El de Goni creyó que deliraba; y efectivamente, más trazas de demencia tenía á la sazón, que de persona de sano juicio.

—Con todo—prosiguió la pagana—, una satisfacción tengo que pediros, una justificación demandó: entregadme á Ranimiro, entregadme á su hija y á la loca que acaba de insultarme.

—¿Para qué?

—Los godos serán juzgados en Ai-

- 259 -

que dicen que mi hijo ha muerto?

Todos guardaron silencio. Entonces se levantó, y no sabiendo cómo expresar los efectos de que estaba poseída, y no queriendo dar rienda suelta á las lágrimas, comenzó á cantar:

Vive, vive Asier! Conmigo celebrará el plenilunio; y Amaya será de Asier: principio y fin serán uno.

Su canto fué interrumpido por una multitud que desembocaba en el valle con el estruendo de la inundación, y subía á la planicie de las eras. Eran los vascos de Ollo, Araquil y otros punta s comarcanos, á quienes había llamado Teodosio para la defensa de la montaña amenazada. Vivían en contacto con los siervos godos que cultivaban las mejores haciendas para sus señores, y sólo tolerándolos, podían ser por estos últimos tolerados. Situación tan violenta, inseguridad tan constante, juntas al frecuente espectáculo del enemigo que cruzaba armado la parte más llana del mutilado territorio, les tenía en continua fiebre, que exasperaba su ca-

- 258 -

Jaureguía; que descansara y tomase algún alimento.

—En el lago de las serpientes de fuego pasaría mejor la noche que en vuestra casa—contestó con rostro de energúmena—, ponzoña tomaría yo mil veces antes que un bocado de vuestra hogaza.

A las puertas del palacio estaban aguardando los paganos que habían venido acompañándola desde Aitor-mendi. Cuando Amagoya se vió entre ellos, exclamó con la vista fija en Gastelúz:

—¿Nido de godos, maldita seas! ¡No quede en pie ni una sola de tus peñas! Jaureguía—añadió, volviéndose hacia la casa de Miguel y Plácida—, casa de cristianos, caiga sobre ti la sangre de tus dueños!

Y deponiendo aquella actitud de los falsos profetas que salían á maldecir al pueblo de Israel, sentóse, moral y físicamente quebrantada. Necesitaba llorar, pero no se lo consentía la soberbia.

Sus amigos y vasallos la rodeaban.

—Qué tenéis, madre y señora, que tenéis?—la preguntaban compasivos.

—¿Sois también vosotros: de los

- 255 -

tormendi; loca perpetuamente encurrada, para que no vuelva á dar nuevos escándalos con sus locuras.

Fuerte era la exigencia; pero Teodosio no se atrevía á combatirla de frente. La humillación del orgulloso campeón de los vascones no podía llegar á más.

—Amagoya—contestó—, creo que habláis en razón, y que estáis en vuestro derecho. Precisamente en estos momentos se están congregando los señores que al valle han concurrido...

—¿Para juzgarme? ¿Para oír las desatinadas calumnias de Petronilla?

—No hay en toda la escualerra quien pueda juzgar á la madre superior del pueblo vascongado; los señores de Vasconia se congregan para cosas que atañen á la guerra. Dicen unos que los godos nos abandonan y se retiran, mientras otros aseguran que se dirigen contra este valle, por donde quizá nos acometan esta misma noche. Andrea, señor de Vizcaya, trae nuevos mensajes del enemigo. Serán tal vez la postrera intimación para la entrega de los prisioneros; tal vez proposiciones de paz. De

hombre inflamado por el amor al prójimo que enseña y practica y ofrece y dá y si alguna vez pide no es para él sino para los niños del Patronato.

¡El jesuita! Si señores, es el jesuita, que recoje una tierna criatura, si es pobre, nutre su alma con el manjar espiritual, le procura honesto solaz y esparcimiento y lo devuelve a la sociedad perfectamente moldeado; para que cumpla sus deberes religiosos, sociales y políticos, sin mengua para su propia personalidad.

Escuchad al P. Vives en sus diferentes pláticas a los niños del Patronato y jamás oiréis una palabra de odio, escuchadle y jamás tendrá una frase de condenación para los extraviados, cuando advierta la nota triste desconsoladora, enseñará el perdón y pedirá para el culpable misericordia.

Ni voces de protesta oírán los niños, ni espíritu de rebelión adivinarán en la placidez de aquella alma candorosa. Es el amor, es la caridad, es el apostolado excelso que poco a poco va produciendo ópimos frutos.

¿No vais advirtiendo en Palma como se nota esta labor pacientísima del P. Vives?

Si sois observadores, notad que la educación de los jovencitos obreros vá mejorando. Ya no se ven pandillas de mozalbetes gritando por la calles, las fachadas son respetadas, la frase soez ya no se lee por las paredes, ni el dibujo obsceno ofende la delicadeza de vuestras esposas é hijas, hay más cultura, más educación. ¿No puede ser ello resultado de la labor del P. Vives? Todo el mundo sabe cuán perniciosa es la influencia del mal ejemplo y si este mal ejemplo no se produce, habrá que reconocer que todos los medios sociales son los mismos menos el que ha infiltrado en cientos de niños una labor meritorísima, un apostolado que cuenta ya varios años de existencia.

Lo que antes fué pequeño grupo es hoy legión, son varias las tandas de muchachos que ha ido formando el celoso apostol y se siente ya el resultado de la difusión de sus hermosas enseñanzas.

Ahora mismo, acabo de leer hermoso opúsculo, que ha dado á la estampa el virtuoso sacerdote y es todo el librito un alto ejemplo de civismo y una cartilla para la práctica del bien.

Sus páginas respiran el sano ambiente de la virtud, virtud sin mojigaterías, sin ridículo alarde de fastuosidad, que fascina por su sencillez, que atrae por su naturalidad.

El más enemigo del clericalismo, el más reacío de todos los enemigos que pudiera tener la religión no se desdenaría de que sus hijos practicasen como enseña el P. Vives. No se hace ningún mal y se puede hacer mucho bien, quien con estos antecedentes puede negar al opúsculo su visto bueno?

Felicitamos al P. Vives una vez más, quisieramos que su labor no tuviera fin ni límites, porque la estimamos patriótica, digna y levantada.

Al significarle el agradecimiento por la atención que le hemos merecido, le reiteramos el testimonio de nuestra admiración y respeto.

A. B.

Los torreros de faro

Hé aquí la plantilla de torreros de faros que figura en el nuevo presupuesto del ministerio de Fomento presentado en la Cámara de los Diputados por el señor Villanueva.

7 Mayores con el haber anual de 3.500 pesetas.

20 id., id., id., 3.000 pesetas.

73 primeros id., id., 2.500 pesetas.

108 segundos id., id., 2.000 pesetas.

111 id., id., id., 1.750 pesetas.

87 terceros id., id., 1.500 pesetas.

La reforma del Cuerpo en su totalidad importaba la cantidad de pesetas 94.000, la cual no ha podido introducirse completamente por haber concedido solamente el Ministro de Hacienda 50.000 pesetas, pero se dispone en el articulado de la Ley de Presupuestos se aumenten las 44.000 restantes.

El "Palayo,"

Anoche zarpó para Mahón el acorazado español «Palayo» que por espacio de varios días ha estado fondeado en nuestra bahía.

Los marinos y oficialidad del barco se llevarán de nuestra hospitalidad triste recuerdo. Ni una fiesta en su honor, ni un agasajo, ni siquiera se les hizo merced de actos de galantería que les pusieran en contacto con esta ciudad donde han pasado unos días de verdadero aburrimiento. Nada, la indiferencia más absoluta. Ni siquiera nos hemos preocupado en enseñarles Mallorca, nuestras hermosas grutas, nuestros encantados panoramas. Hasta el Ayuntamiento que pensaba hacer algo en obsequio del almirante y oficialidad no ha llegado a tiempo.

Lamentamos lo ocurrido esperando que algún día, á fuerza de tropezar llegaremos á saber andar seriamente por el mundo.

El Gobernador civil

Han cumplimentado al Gobernador civil de esta provincia, don Mariano de la Vega Inclán.

El Presidente de la Sociedad de Corredores de Comercio, don José Oliver; el Teniente de Artillería, don Carlos Muñoz Rocatalada; el Presidente de la Real Sociedad «La Verdad» don José Alomar y una Comisión del cuerpo castrense del Ejército, presidida por el Teniente vicario.

En uno de los días de la próxima semana saldrá para Madrid el Gobernador civil de estas islas. Motiva el viaje el tener que arreglar en la villa y corte algunos asuntos de carácter particular y recoger á su familia.

DE TEATROS

La Empresa de nuestro primer coliseo ha recibido telegrama de la notable actriz Anita Marios, anunciando que del tres al cuatro del próximo mes de Diciembre llegará á Palma con su compañía para debutar el jueves día cinco.

Esta noche debuta en este coliseo la compañía cómico-dramática Comendador-Montenegro, con el drama en tres actos de los hermanos Quintero «Malvaloca».

Por referirse á los artistas de esta compañía entresacamos de un colega de Granada, los siguientes párrafos alusivos al debut de esta compañía en aquella población.

Dicen así: «La interpretación resultó un verdadero primor.

La Comendadora puso en «Malvaloca», sinceridades de gesto y de expresión, que obligaron al público á aplaudirla en distintos momentos de la obra; y si no se escucharon más aplausos, fué debido á que el público temía perder un detalle siquiera de la obra.

Al terminar los actos segundo y tercero las ovaciones fueron completas y repetidas.

La Pastor, dice, admirablemente; su voz de precioso timbre, se ajusta al papel de «Hermana Piedad», con la misma corrección que adorna su rostro, la blanca toca de Hermana de la Caridad.

El codirector Montenegro, causó agradable impresión en el público.

El «Leonardo», taciturno por la pasión y exaltado por los celos, que mantiene viva la atención del espectador durante los tres actos de la obra, tuvo en el distinguido actor un intérprete fidelísimo.

Sus arranques pasionales y sus desmayos de hombre educado, tuvieron mímica, gesto y voz adecuada para no caer en el más pequeño desliz.

En dos mutis del segundo acto, el público le ovacionó con tanta justicia como brio.

Noguera, ya conocido de nuestro

público, hizo un andaluz alegre, di-hacachero, generoso y leal, como él es. Sin gran esfuerzo consiguió un triunfo, pues el papel de Salvador cuadra á las facultades de Noguera, como pocos».

Para mañana á las cuatro y media de la tarde se anuncia una función extraordinaria con la comedia «Mi Papá».

CRÓNICA GENERAL

Riña.—Por haber sostenido una riña y promovido escándalo en la calle de Bobians, han sido puestos á disposición del Juzgado dos individuos.

Cita.—Por el Juez municipal de Candepera se cita llama y emplaza á Juan Llinás Gelabert.

¿Que ropa interior compraré para este invierno? Recomendamos pruebe Vd. la legítima lana natural del Dr. Jaeger que proporciona al cuerpo un calor siempre igual. Pídale catálogo. Depósito en Palma.—Benigno Palos. «La Azucena».

Chanclos marca «Boston (Bay State Rubber Co)». Exijase esta marca para no sufrir un desengaño.

Exquisito café.—D. Jaime Llofrin que tiene establecido su acreditado establecimiento en la calle de San Nicolás, nos ha obsequiado con una muestra del café denominado «Excel-sior» que constituye una verdadera exquisitez.

Olor, color y sabor delicados son su característica y muy pronto el café «Excel-sior» se abrirá paso y será el preferido para los paladares delicados que gustan de esta deleitosa bebida.

Gracias mil, al estimado amigo, por su obsequio y desde luego contentenos en el número de los consumidores del Excel-sior.

El paquete de 50 gramos se vende á 0'35 ptas.; el de 100, á 0'70; el de 200, á 1'40 y el de 400 á 2'80.

Velada.—El Presidente del Centro Instructiva ha tenido la atención de invitarnos á la velada literario-musical que se celebrará mañana á las 9 de la noche, la que terminará con varios baillables.

Artíficos! La «Piperazina Doctor Grau» ha curado millares de enfermos de gota, reuma, ciática, arañas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Depósito general.—Centro Farmacéutico. Palma.

Baile.—En la Sociedad de Albañiles de la calle de Socorro n.º 84 (antes Juventud Republicana) se celebrará baile, mañana por la noche, tocando un escogido programa una nutrida banda de música.

Velada.—El Presidente del «Centro Republicano-Radical», nos ha invitado á la velada literario-musical que tendrá lugar mañana á las ocho y media de la noche en los salones de aquella Sociedad.

Agradecemos la merced.

Choque.—En la mañana de ayer ocurrió un choque entre dos carruajes en la calle de San Miguel resultando uno de ellos con desperfectos de consideración.

Aprehensión.—Por empleados de la Compañía Arrendataria se ha apresado en término de Algaida un carro, caballería y 5 bultos de tabaco de contrabando.

Herido.—Un individuo que con una cachilla se produjo ayer por la mañana una herida en la mano izquierda, tuvo que ser curado en la casa de Socorro de este Ayuntamiento.

Judiciales

Para el miércoles próximo está señalada en esta Audiencia, la vista, en juicio oral, y público de la causa instruida por el Juzgado de la cathedral contra Lorenzo Andreu (a) «Poble» y Bernardo Estelrich (a) «de ses va-

Teatro Lírico - Esta noche DEBUT de la Compañía COMENDADOR-MONTENEGRO con el ESTRENO del drama de los Quinteros MALVALOCA

ques», acusados de los delitos de robo y homicidio.

Defenderán á los procesados, los procesados los abogados don Bartolomé Fons y don Fernando Pou.

El ministerio público estará representado por el Abogado Fiscal, don Joaquin Pascual.

Crónica Social

El Presidente de la Compañía «La Isla Marítima» don Pedro Sampol hizo entrega al capitán del vapor «Miramar» don Jaime Estarellas, de la hermosa placa que le ha dedicado la sociedad «La Protectora» como recuerdo de viaje realizado á Barcelona, y testimonio de agradecimiento por las atenciones que tuvo para los excursionistas.

Con tal motivo en el despacho del Presidente se cruzaron frases de estima entre los comisionados de la Protectora y el señor Sampol, que agradeció sinceramente la atención dispensada al experto marino.

Ayer regresó de Valencia la distinguida señora del Diputado á Cortes D. Juan Valenzuela.

También regresó de la hermosa ciudad del Turia la Srta. Encarnación Lago hija del Abogado Fiscal de aquella Audiencia.

Para Barcelona salió el Beneficiado y Maestro de Capilla de esta Cathedral señor don Antonio Sáncho, con objeto de tomar parte el Congreso de Música Sacra.

Desde hace algunos días se encuentra delicadamente enfermo el Oficial Letrado de este Ayuntamiento, don Antonio Pujol.

Desearios su pronto restablecimiento.

Encuétrase molesto por fuerte catarro el estimado señor don Guillermo Creus, Director de «La Última Hora».

Hacemos votos para que experimente pronto, franca mejoría.

En la villa de Lluchmayor, ha pasado á mejor vida don Agustín Talladas.

Su muerte ha sido muy sentida, pues por su bondadoso carácter, captóse el finado las simpatías de cuantos le trataron.

Ayer fué conducido á su última, asistiendo al acto el pueblo lluchmayorense en masa.

Reciba la familia del finado el testimonio de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Marítimas

Esta mañana han entrado en este puerto los vapores «Ray Jaime I» de Barcelona, «Cabo Silleiro» de Huelva y escalas y por último á las diez el vapor «Miramar» de Argel.

Los tres han encontrado en la travesía vientos del N. con mar muy gruesa.

El vapor «Villa de Soler» también ha llegado esta mañana al puerto de su nombre, de regreso de Certe y Barcelona, habiendo encontrado también mala travesía.

La palanca goleta «Cortés» de esta matrícula ha sido vendida á una casa armadora de Torrevieja.

El vapor «Ciudadela» que tocaba en turno, llegar hoy de la ciudad de su mismo nombre ha dejado de efectuarlo sin duda á causa del mal tiempo.

Ayer entró de arribada el bergantín goleta «Baltasar» que había salido el día anterior para Barcelona.

Esta tarde saldrá el vapor «Bellver» para Barcelona.

MILITARES

Por la fábrica de artillería de Trubia (Oviedo) se ha dispuesto se remita al bosque de la Comandancia de Artillería de Mallorca el material que á continuación se expresa: 50 granadas de metralla para C. de 9 cm. 250 proyectiles porforantes para C. Ac. 15 cm. Tr. 445, 250 granadas de metralla para id. id., 124 vainas metálicas para id. id., 140 granadas de metralla para C. B. c. 12 cm y 460 idem id. para cañón de 9 cm.

La manifestación del domingo

El Juez de instrucción, D. Julio de Torres ha venido practicando diligencias para el esclarecimiento del incidente ocurrido el domingo próximo pasado en el Borne con motivo de la manifestación organizada por el Ayuntamiento de esta ciudad para protestar del exereable atentado de que fué víctima el Sr. Canalejas.

El Sr. Torres, como resultado de sus actuaciones, ha calificado los hechos acaecidos de delito de desorden público contra la forma de Gobierno.

Los detenidos han sido puestos en libertad mediante la prestación de fianza.

Galafates y carpinteros de ribera

Para ver de solucionar la huelga que desde hace algún tiempo vienen sosteniendo los calafates y carpinteros de ribera, se reunió ayer á las doce del día en la Casa del Pueblo el Consejo de Conciliación y Arbitraje, al efecto nombrado por el Alcalde, el cual concocen ya nuestros lectores por haberlo adelantado en nuestra edición de ayer.

En representación del Alcalde presidió el acto el concejal D. Bernardo Roca Rayó, quien dió cuenta á los reunidos de las gestiones que con carácter extraoficial se han realizado por parte de la Alcaldía, para ver de solucionar dicho conflicto; más como esto no había sido posible, aquella se había visto precisada, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Ley de 19 de Mayo de 1908, á ofrecer sus buenos oficios, los que habían sido aceptados por las partes.

A instancia del Presidente usaron de la palabra los patronos señores Llompart y Ballester y los obreros Sres. Darder, Gelabert y Salvá, manteniendo ambas partes tendencias opuestas respecto á la manera en que se inició el conflicto.

El Sr. Roca Rayó ordenó, en vista de la discrepancia, se diera lectura á artículo de la mencionada ley, encareciendo luego se sirvieran manifestar las partes representaciones, si cada una de por sí tenía proyecto formulado de sus pretensiones, á lo que contestaron de una manera afirmativa, presentando cada una de aquéllas el suyo, de los que se dió lectura acto continuo.

El Presidente propuso, acordándose, que se procediera á la discusión simultáneamente de los referidos proyectos.

Después de larga discusión se apro-

baron las condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, del pliego presentado por los obreros, las que salvo ligeras excepciones su contenido es igual á las 2.ª, 4.ª, 5.ª, 1.ª, 3.ª, y 9.ª, respectivamente del proyecto presentado por los patronos.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió el acto, acordando reanudarla mañana á las diez y media de la mañana domingo á fin de solucionar la huelga.

Religiosas

El Jubileo de Cuarenta Horas continúa mañana en San Cayetano, dedicadas por los Asociados á la Corte de María, á la Madre del Amor Hermoso: Exposición y misa á las seis, á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. Leandro Dayd, superior de la Misión; por la tarde á las seis Rosario, Triduo con sermón por el citado orador, visita mensual del cuarto Domingo y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora de las Mercedes en la Merced.

Santos para mañana.—Stos. Juan de la Cruz cf., Crisógono y Felicitimo mrs. y santa Flora vg. y mr.

Café Tostado "EXCELSIOR" NUEVO TIPO Especialidad de la CASA Exquisito-MEZCLA IDEAL Exclusivo para las personas de buen PALADAR 100 gramos-0'70 cts. (Una onza UN REAL) Antigua Casa Llofrin Mezcla Moka y Yanco Cien gramos 60 céntimos Especial para Familias Cien gramos 55 céntimos Azúcar Terron Una pta. X

STOMALIX es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajos y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos. CURA el DOLOR de ESTÓMAGO acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo toletta á quien lo pide.

todas maneras, y para salir de dudas, el Consejo se reúne; García, con quien se entienden los godos, se lido llamado á él, y vos debéis asistir á la asamblea, y sentaros debajo del árbol. —Yo en Consejos de guerra! —Vos! ¿Y quién mejor que vos, á fuer de madre y señora del pueblo éuscaro? Como señor de Vizcaya concurre también Andeca. —¿Y al Consejo pretendes que someta ya mis reclamaciones? —Al Consejo exponéis vuestra voluntad, que será al punto acatada y obedecida. —Yo quiero que se me entregue á Ranimiro para ajusticiarlo, en Aitor-mendi. —Se os entregará. ¿Qué duda tiene? —Yo quiero que la hija del godo quede para siempre inutilizada en sus locas pretensiones, incompatibles con los derechos de la hija de Aitor. —Precisamente son esos mis deseos. —Yo quiero, por último, que la loca me descubra el secreto de Aitor, que sólo yo debo poseer y guardar. —Eso será lo más difícil, porque si

se obstina en guardar silencio... —¡Oh!—exclamó la Adivina deses-perada.—¡Si viviera Basurde, se lo arrancarí; si Asier hubiera llegado!.. Teodosio no pudo más: había transigido con su conciencia; pero no quiso transigir con su amor propio ofendido. —Amagoya—le contestó—, ¿á qué os alimentáis de vanas esperanzas? Asier no existe... —Tan muerto está como Basurde. —¿Quién lo dice? —Lo dice todo el mundo... no hay nadie en toda la escualterria que no lo crea; lo asegura Petronilla. —Miente la loca, miente todo el mundo, mientes tú. Mi hijo vive, mi hijo va á venir, mi hijo se casa con Amaya, con la hija de Aitor, que no es ni será nunca cristiana. —¿Y así diciendo, salió del aposento que servía de alcoba á los venerables señores de Gofi, gritando por los corredores y la escalera principal: —¡Aquí mis vasallos! ¡Aquí los fieles, los que no reniegan de la religión, ni de le sangre de sus padres! Plácida la salió al encuentro para rogarla que no se marchara así de

rácter y ocasión su valor, cuando llegaba la ocasión de vengarse de la tiranía y los agravios. Acudieron los primeros al llamamiento, tomando las armas con desesperación; pero al salir al campo, columbraron toda la vanguardia del ejército godo en retirada. Los soldados informaron á los siervos del terruño. Era ya pública entre las tiufadías la invasión de Tárik; el nombre de Mahoma y las conquistas de los musulmanes, hasta el vulgo las conocía. Las tropas dejaban, pues, alegres si bien no muy satisfechas, la conquista definitiva de Vasconia para acudir á la Bética á defender la cruz. Sabían el confli to de Teodomiro, y no desconocían que el vascón García era debida la primera noticia de la irrupción de los audaces y temibles enemigos del nombre cristiano. Motivo más que suficiente para que los godos, al retirarse, tratasen á las vascos fronterizos con insólita suavidad y benevolencia. Los del valle de Olló no dejaban por eso de acudir al llamamiento; pero iban más como nuncios de grandes y sorprendentes acontecimientos, que como

vuestra madre: el resto no puede ser, no será nunca de los godos. Y sin aguardar respuesta, tornó bruscamente las espaldas, yendo en pos de los que conducían al palacio á la Adivina. Recibióla Plácida, y la acomodó en su propio lecho. Merced á los cuidados de la señora del valle, poco á poco fuese recobrando de su accidente; pero al verse en aquel aposento que conocía, y sobre todo al pie de una cruz, se figuró que estaba soñando, creyóse cautiva de los godos; y recordando luego confusamente la escena de Gastelúzar, saltó de la cama, sin consentir que nadie se le acercara: acomodóse tónica y maeto, y lanzando miradas de horror á la anciana que la contemplaba compasiva y cariñosa, comenzó á gritar: —¡Aquí los míos! ¡Aquí los vascos! ¡Aquí los hijos de Aitor! Entró Teodosio, y con la afabilidad y mansedumbre que le consentía su condición orgullosa y dominante, la contestó: —Estáis entre ellos, Amagoya; estáis en casa de mis padres. —¡Godos! ¡Godos sus padres y toda tu parentela!

vuestra madre: el resto no puede ser, no será nunca de los godos. Y sin aguardar respuesta, tornó bruscamente las espaldas, yendo en pos de los que conducían al palacio á la Adivina. Recibióla Plácida, y la acomodó en su propio lecho. Merced á los cuidados de la señora del valle, poco á poco fuese recobrando de su accidente; pero al verse en aquel aposento que conocía, y sobre todo al pie de una cruz, se figuró que estaba soñando, creyóse cautiva de los godos; y recordando luego confusamente la escena de Gastelúzar, saltó de la cama, sin consentir que nadie se le acercara: acomodóse tónica y maeto, y lanzando miradas de horror á la anciana que la contemplaba compasiva y cariñosa, comenzó á gritar: —¡Aquí los míos! ¡Aquí los vascos! ¡Aquí los hijos de Aitor! Entró Teodosio, y con la afabilidad y mansedumbre que le consentía su condición orgullosa y dominante, la contestó: —Estáis entre ellos, Amagoya; estáis en casa de mis padres. —¡Godos! ¡Godos sus padres y toda tu parentela!

# Información Telegráfica

## De las Cortes Senado

M. 23—110 m.

A la hora de costumbre se abre la sesión en el Senado presidiendo el señor López Muñoz y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

En la Cámara hay escasa concurrencia.

El conde de Romanones, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre el enyesado de los vinos.

El señor Retortillo pide al ministro de la Guerra el expediente de constitución de la sociedad «Santa Bárbara», concesionaria de la fabricación de pólvora, y otros datos.

El señor Polo y Peyrolón ensalza á la policía de Barcelona por el descubrimiento de un taller de obscenidades y hace consideraciones sobre la perniciosidad de la pornografía.

El conde de Romanones le contesta y dice que se hará cuanto pueda para remediar ó evitar la pornografía.

### Orden del día

Se entra en el orden del día y se aprueba en votación definitiva un proyecto de ley declarando monumento nacional el convento de San Benito de Alcántara (Cáceres).

También se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos destinando dos millones de pesetas para los trabajos hidrográficos de la cuenca del río Alhagón y otro concediendo abono de pasajes á las familias de las clases de tropa de la armada que por conveniencias del servicio continúan forzosamente en servicio activo.

Igualmente se aprueban un proyecto dando fuerza de ley al art. 9.º del reglamento de la penitenciaría naval de Cuatro Torres, y otro reorganizando el cuerpo de Vigías de semáforos de la Armada, levantándose seguidamente la sesión.

### Congreso

A las 3:15 comienza en el Congreso la sesión ordinaria.

Preside el señor Moret. En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Fomento. En los escaños hay regular concurrencia.

El ministro de Hacienda, de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo una pensión anual de 3.000 pesetas á la viuda é hijos del señor Canalejas.

Se acuerda que el proyecto pase á informe de la comisión correspondiente.

Luego lee el ministro de Hacienda otro proyecto de ley pidiendo créditos extraordinarios.

### Ruegos y preguntas

El ministro de Fomento contesta al señor Romeo el cual no se da por satisfecho, anuncia una interpelación.

El ministro de Fomento acepta la interpelación para el día que designe el presidente.

El señor Igual formula un ruego relacionado con la construcción de un ferrocarril.

### Orden del día

Se entra en el orden del día y se da cuenta del dictamen de la Comisión que entendió en la proposición de ley concediendo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo la antigüedad en su empleo de 28 de Octubre de 1904.

El Sr. Nogués pide algunas explicaciones sobre este asunto.

El Sr. Rosales le da explicaciones en nombre de la Comisión dictaminadora.

El Sr. Nogués no se da por satisfecho.

En vista de ello se suspende la discusión para cuando esté en la Cámara el Ministro de Marina.

### Un incidente

El Sr. López Monis protesta enérgicamente en un elocuente discurso contra la aseveración que hizo el señor Vincenti de que los profesores de segunda enseñanza mientras dispongan de los exámenes, impondrán los libros de texto.

Cree que señalar deficiencias y abusos es conveniente, pero que lo también puntualizar y no generalizar.

Recoge luego palabras del señor Vincenti relativas á la tala que hay que hacer en la segunda enseñanza.

Hace notar la trascendencia del tema referente á los libros de texto, re-

cordando que se ha tratado en distintas ocasiones en la Cámara y que llegó á concretarse siendo ministro de Instrucción de pública el conde de Romanones con las siguientes palabras: La segunda enseñanza es la piedra de toque de la vocación individual y la preparación para las carreras.

El orador es muy felicitado.

El Sr. Vincenti le contesta. Dice que el Sr. López Monis ha hablado defendiendo el espíritu de la clase é insiste que hay muchos libros de texto que son deficientes.

El Sr. Feliu interviene en el debate y para ello se acuerda ampliar los turnos, consumiendo el cuarto el señor Feliu quien censura duramente la labor del profesorado en las aulas españolas.

El Sr. Vincenti le interrumpe con frases molestas para el profesorado á las que replica el Sr. Bullón quien encarándose con el orador le dice que sus manifestaciones son indignas del Parlamento.

El Sr. Vincenti mantiene lo dicho que es histórico y entre ambos se entabla un vivo diálogo en el cual suben de tono las frases amargas produciéndose fenomenal escándalo.

Indignado Vincenti levántase dirigiéndose al escaño que ocupa el señor Bullón sin duda con ánimo de agredirle, pero los amigos le sujetan y mientras dura el alboroto se oye al Sr. Vincenti que grita:—Dejadme que le mate.

Al fin se impone la campanilla presidencial y se restablece la calma. Los amigos logran calmar al Sr. Vincenti, mientras el Sr. Vice-Presidente Aura Boronat llama al Sr. Bullón y logra que este se retire del salón.

### Sigue la normalidad

Después de este incidente el señor Natalio Rivas al Sr. Feliu, rectifican luego ambos, y queda en el uso de la palabra el Sr. Giner para otro turno cuando se levanta la sesión.

### El Consejo de hoy

En los círculos políticos y en los pasillos de la Cámara se hablaba del Consejo de Ministros que se celebrará hoy y al que concedía grandísima importancia.

Dejáse que en este Consejo se abordará de frente el problema de la reorganización de la Hacienda, pues el Sr. Navarro Reverter intenta tratar este asunto con minuciosidad para recabar el apoyo de todo el Gobierno y sacar adelante sus proyectos.

Desde luego considera de absoluta necesidad reforzar los ingresos á fin de que por este medio se consiga extinguir el déficit para ello es condición precisa que imponen el Ministro de Hacienda la que sean aprobados todos los proyectos económicos pendientes, pues de no ser así presaltaría deficiente la labor á realizar y solo serían paliativos lo que debe ser cura radical para nuestra destaralada obra financiera y económica.

El Ministro de Hacienda trata de recabar del actual Presidente del Consejo amplias y terminantes declaraciones para conocer su criterio en este asunto.

## Política al día

### Suplementos de créditos

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley pidiendo los siguientes suplementos de crédito:

Uno de 5.200.000 pesetas para material de artillería.

Otro de 849.000 pesetas con destino á servicios de las tropas de Larache y su zona.

Otro de 849.000 pesetas para combustible, aguada y materias lubricantes para los buques de la escuadra.

La pensión á la familia de Canalejas.

El proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda é hijos del Sr. Canalejas, dice textualmente:

«Como demostración de la pública gratitud nacional á los eminentes servicios prestados á la Patria por don José Canalejas, vilmente asesinado cuando se hallaba ejerciendo el cargo de presidente del Consejo, se honra el Gobierno solicitando de las Cortes y con la venia del Rey, se otorgue á la viuda é hijos pensión igual al haber que el ilustre político disfrutaba.

Inspirados en tales sentimientos,

de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se concede á doña María de la Purificación Fernandez Cadenas, viuda del que fué presidente del Consejo don José Canalejas la pensión de 30.000 pesetas, transmisible á sus hijos José M.ª, María Luisa, Enriqueta y Blanca Canalejas Fernández».

### El presupuesto de Instrucción Pública

Los señores Alfonso Sala, Dato, Azcárate, Senante y Giner de los Rios han presentado una enmienda al presupuesto del ministerio de Instrucción pública pidiendo que se conceda 10.000 pesetas de subvención á Diputaciones y Ayuntamientos para la creación de escuelas de economía doméstica, como medio de atender al mejoramiento de la clase obrera.

También se ha presentado otra enmienda que firman los señores Azcárate, Nogués, Sala, Senante y otros para que se amplie á los profesores de las Escuelas de Artes é Industrias y Oficios el escalafón gradual como está establecido para los profesores de las Escuelas de Comercio é Institutos.

### Rodrigo Soriano

Ha conferenciado Rodrigo Soriano con el presidente del Congreso y le manifestó que deseaba intervenir en el debate que inició ayer el señor Senante.

El señor Moret le dijo que la interpelación del señor Senante quedó ayer concluida.

En vista de ello Rodrigo Soriano ha visto de hablar, pero se propone reproducir otro, con cualquier pretexto, la cuestión, de si debe procederse contra los presuntos inductores de los atentados.

### El monopolio de cerillas

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la Junta del monopolio de cerillas, despachando varios asuntos relacionados con dicho monopolio.

### Recepción diplomática

En el ministerio de Estado se ha celebrado, como todos los viernes, la acostumbrada recepción diplomática.

El señor García Prieto y el embajador de Francia M. Geoffroy hablaron de la firma del tratado franco-español referente á los asuntos de Marruecos.

### Enyesado de los vinos

El proyecto de ley que ha leído en el Senado el conde de Romanones dice así en su parte dispositiva.

Se prohíbe la adición á los vinos de sulfato de cal é yeso, siempre que los vinos tengan dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Se exceptúan los vinos generosos, secos y licorosos como los de Jerez, Málaga y similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena preservación y para preparaciones medicinales.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al anterior artículo.

### Nadie á informar

Ante la Comisión de Presupuestos del Congreso nadie se ha presentado á informar respondiendo á los requerimientos de la Comisión.

Hoy espira el plazo abierto para las informaciones.

El próximo lunes cuando se conozca el criterio que expondrá el Ministro, de acuerdo con lo resuelto en el Consejo, la Comisión emitirá dictamen á fin de que cuanto antes pueda comenzar la discusión. en las Cámaras, del Presupuesto de Ingresos y de los proyectos anejos al mismo.

### Lo que se hará

Asegúrase que en el Consejo se acordará la aprobación de todos los proyectos del señor Navarro Reverter relacionados con la cuestión económica y que de allí saldrá el acuerdo unánime de asegurar el éxito de los mismos englobándose en la discusión de los Presupuestos á fin de que al aprobarse unos lo queden los otros también.

### El conde de Romanones

Al recibir á los periodistas el jefe del Gobierno manifestó el conde de Romanones que acaba de visitarle el jefe superior de policía señor Fernández Llano. Los periodistas preguntaron que había de este asunto. El conde titubeó un poco y un periodista le dijo: Esto está «sub judice».

—Justamente, dijo el conde de Ro-

manones, esta es la respuesta exacta y apropiada.

Siguió diciendo el presidente: Ahora el señor Navarro Reverter está recogiendo la firma del Rey para leer en las Cortes el proyecto de ley concediendo una pensión de 30.000 pesetas á la viuda del señor Canalejas. Después firmará el Rey un decreto nombrando duquesa á dicha señora, no marquesa como se había dicho: cuando esté concedido el título, se leerá en las Cortes un proyecto de ley eximiéndola de pagar derechos.

### Los estudiantes

Los alumnos del 4.º año de Medicina de la Universidad de Valencia han prohibido á una niña que nació en la clínica de obstetricia. Han costeado una lujosa canastilla.

Será madrina de la recién nacida, una distinguida señora de esta capital.

### Las Mancomunidades

Ante el anuncio de que el Sr. Rodríguez, presidente de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Mancomunidades dará el martes el dictamen de dicha comisión, se ha vuelto á hablar del conflicto que plantea al Gobierno la dimisión del Sr. Montero Rios del cargo de presidente de la Cámara.

Segun parece, nada pasará. El señor Rodríguez solo desea dar dictamen para cumplir lo que era empeño del Sr. Canalejas. Luego no se rebelará contra la voluntad del Conde.

## Varias noticias

### Mejoría

Se halla muy mejorado el señor Montero Rios, creyéndose que mañana asistirá á la sesión del Senado.

### En el conservatorio

Se ha celebrado una fiesta brillantísima con motivo de ser el día de la patrona de los músicos Santa Cecilia.

La repartición de premios la presidió el Ministro de Instrucción Pública señor Alba. Asistió al acto una concurrencia muy numerosa.

Los alumnos premiados ejecutaron con diversos instrumentos composiciones escogidas; siendo todos muy ovacionados.

Los alumnos de canto y declamación fueron muy aplaudidos.

Después del reparto de premios el señor Alba pronunció un discurso, manifestando su complacencia por el acto que acababa de presenciarse; felicitando á todos los alumnos premiados y ofreciendo su protección al Arte.

### Amores por fuerza

En la calle de las Velas número 3, presentose ayer tarde, Mariano Salamanca de 25 años, con la pretensión de convencer á Eugenia Alonso, viuda consintiera que él tuviera relaciones con la hija de Eugenia llamada Josefa García de 18 años.

La madre negó á tal petición, y entonces el Mariano le disparó un tiro de revólver, hiriéndola gravemente.

El agresor se disparó un tiro en la cabeza, hallándose gravísimo.

La joven Josefa se interpuso, saliendo ilesa.

La escena que se produjo en la calle, no es para dicha.

### El testamento de Canalejas

Ha sido abierto el testamento ológrafo del señor Canalejas y se conocen de él algunos pormenores.

Puede calcularse la herencia en 1.200.000 pesetas que se distribuyen, según la voluntad del finado, en la siguiente forma: á sus hijos, por partes iguales, 600.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda interior que están depositados en el Crédito Lyonnais.

Les lega también un solar en la calle de Fernando el Santo, tasado en 120.000 pesetas, y la casita de la calle del Príncipe y Huertas, valorada en 100.000 pesetas.

A su esposa le cede, además del usufructo de los bienes de los hijos, la finca del Otero, alhajás y muebles por valor de 125.000 pesetas y un seguro de vida á su nombre por 20.000 pesetas.

A los hijos de su hermano don Luis les lega la cuarta parte del palacio de la calle de las Huertas, cuyo valor es de 165.000 pesetas. De estos legados se excluyen los hijos mayores doña María y don José, que han recibido ya otros.

### Marcha del Nuncio

En el sud-expres del Norte salió ayer para Roma el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Vico acompañado del

auditor señor Solarial objeto de asistir al Consistorio que tendrá lugar en el Vaticano el día 2 de próximo Diciembre.

### En la estación

Acudieron á la estación á despedir á Monseñor Vico numerosos sacerdotes y religiosos de diferentes órdenes.

Los alrededores de la estación del Norte estaban atestados de carruajes, tanto que hasta se hacía intrasitable.

Entre las personalidades que fueron á despedirle figuraban el Ministro de Estado, señor García Prieto, diplomáticos, autoridades civiles y militares é innumerables aristócratas.

La despedida fué en extremo cariñosa y entusiasta.

Acudieron también á despedir al Nuncio numerosos Diputados y Senadores conservadores.

### Vivas

Al arrancar el tren diéronse vivas al Papa y al Nuncio.

Entre las personalidades que estuvieron á despedirle figuraban varios Obispos entre ellos el de Madrid y el de Sión y varios palatinos en representación de la Casa Real.

### En Palacio

Durante todo el día de ayer, el Palacio Real fué visitadísimo por personalidades que cumplimentaron á Sus Magestades.

La fila de carruajes y automóviles invadía toda la calle de Bailén.

Entre los personajes que ofrecieron sus respetos á S. M. el Rey don Alfonso figuraban el capitán general de la armada señor Vinierra y los generales Marina, Aznar, conde de Aguilar de Inestrillas y otros.

El ministro de Fomento estuvo también largo rato despachando con el Rey y le enteró minuciosamente del estado general de la agricultura y de obras públicas.

### La pensión de la viuda de Canalejas

En una de las secciones del Congreso, se reunió ayer la Comisión de gracias y pensiones al objeto de dictaminar el proyecto para conceder una pensión de 30.000 pesetas á la viuda é hijos del que en vida fué ilustre Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas Méndez, víctima del execrable atentado en la Puerta del Sol el día 12 de los corrientes.

La Comisión de Presupuestos ocupose del Proyecto y después dictaminó.

### Una enmienda

El señor Soto Requena piensa presentar una enmienda al proyecto de pensión para que ésta pase íntegra á los hijos del señor Canalejas, caso de que la viuda falleciera ó contrajera segundas nupcias.

### Romanones aceptará la enmienda

Respecto de la enmienda al proyecto de pensión á la viuda é hijos del señor Canalejas, que pedirá el señor Soto Requera, el Jefe del gobierno, señor Conde de Romanones ha dicho y la aceptará.

### Concesión de un título

Parece ser que el título de Duque se concede en favor del propio difunto señor Canalejas con carácter análogo á los ascensos y recompensas que se confieren á los militares muertos en campañas.

Añádese que S. M. el Rey firmó el decreto en el Ministerio de la Gobernación concediendo al señor Canalejas tal honor, el mismo día en que fué asesinado.

### La Reina doña Victoria

S. M. la reina doña Victoria estuvo ayer en el templo de la residencia de los padres jesuitas al objeto de tomar posesión del cargo de presidente de la Hermandad de Damas católicas allí establecida.

### Banquete

Los individuos que componen la Mesa del Congreso darán el lunes un banquete al Sr. Moret y al conde de Romanones, presidentes entrante y saliente de dichas Cámaras.

### Maniobras militares

Hoy efectuarán maniobras las fuerzas de ingenieros y de administra-

ción militar de la guarnición de Madrid. Establecerán puentes, ensayarán explosivos y fabricarán pan en el campamento.

Asistirán á las maniobras el Rey y el capitán general.

### Los abogados fiscales sustitutos

El conde de Romanones ofreció ayer á una comisión de abogados fiscales sustitutos que en el próximo Consejo de Ministros que se celebre tratarse de la petición que tienen formulada con cariñoso interés.

### Firma real

En el día de ayer fueron sometidos á la firma del Monarca los siguientes decretos:

De Fomento: Promulgando la ley que autoriza al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril de la mina «Etelmina II» Concha de Porfia (Oviedo)

Idem id. de un ferrocarril de vía estrecha desde la estación de Las Arenas á la cantera de Neguri, en Vizcaya.

Idem id. para anunciar la subasta para la construcción del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

Idem id. variando la denominación del ferrocarril de Cifuentes á la línea de Sigüenza, por el de Maranchón á Molina de Aragón.

Idem declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas en Palma de Mallorca.

Redactando en otra forma los artículos 58 y 59 del reglamento de 3 de Julio de 1903 para la aplicación de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.

Creando en el Ministerio de Fomento la comisión permanente de electricidad.

Jubilando al inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes D. Antonio Esquivias.

Nombrando para dicha plaza á don Angel Fernández Castro.

Nombrando ingenieros jefes de primera clase del citado cuerpo á D. Valeriano González y á D. Cipriano Sainz.

Jubilando al inspector general del cuerpo de ingenieros de minas don Vicente Ferrer Gomez.

Nombrando comendador ordinario de la orden del Mérito Agrícola á don Luis Checa.

Idem caballero de la misma orden á don Juan Mestre Noe.

De Instrucción pública: Creando bibliotecas populares y disponiendo que cada escuela tenga su biblioteca, según la importancia de misma.

### VALORES PÚBLICOS

| Cotización Oficial del 22 Noviembre |        |
|-------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado          | 84.45  |
| 5 por 100 amortizable               | 101.20 |
| Banco de España                     | 455.00 |
| Tabacos                             | 294.00 |
| Francos                             | 106.15 |
| Libras                              | 26.79  |
| Barcelona (Bolsa) día 22—16.        |        |
| 4 por 100 interior fin de mes       | 84.40  |
| Id. próximo                         | 00.00  |
| 5 por 100 amortizable               | 101.00 |
| Norte                               | 97.40  |
| Alicantes                           | 91.90  |
| Orenses                             | 00.00  |
| Coloniales                          | 66.60  |
| Francos                             | 106.80 |
| Exterior de París                   | 00.00  |
| Renta Francesa                      | 00.00  |
| Barcelona (Bolsin) día 22—19.       |        |
| 4 por 100 interior fin de mes       | 84.42  |
| Id. próximo                         | 00.00  |
| 5 por 100 amortizable               | 101.00 |
| Nortes                              | 97.50  |
| Alicantes                           | 92.00  |
| Orenses                             | 00.00  |
| Coloniales                          | 66.00  |
| Francos                             | 106.00 |
| Exterior de París                   | 00.00  |
| Renta Francesa                      | 00.00  |

## Espectáculos

**Lirico**  
Cine y variedades. Sesiones todos los días.

**Baleár**  
Todos los días de seis y media á once y los domingos y días festivos de cuatro á once, funciones de cine y variedades.

**Protectora.**  
De seis y media á once los días laborales y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo.

**Asistencia Palmesana**  
Todos los días de seis y media á once y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cine.

**Círculo de Obreros Católicos**  
Diariamente estreno de cintas de gran novedad.

Tip. de LA REGION.—Monteagro 8

**Instalaciones Eléctricas**  
Gran novedad en LÁMPARAS  
**EL ÁGUILA** Brossa, 30 - PALMA

# Grandes Almacenes SAN JOSE

## Recibidas las novedades en Sastrería-Camisería-Mercería-Pañería-Lanería-Lencería Alfombras - Cortinajes

SASTRE modisto para la confección de Abrigos y Vestidos para SEÑORA

**PRECIO FIJO**

### Agencia de Turismo Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10 exclusiva de los

#### FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Sóller - Deyá - Miramar y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

|   |
|---|
| Por grupos de 5 a 13:50 pesetas por persona |
| 4 a 15:00                                   |
| 3 a 17:50                                   |
| 2 a 22:50                                   |
| 1 solo individuo 40:00                      |

Precio del Forfait número 2

|   |
|---|
| Por grupos de 5 a 10:50 pesetas por persona |
| 4 a 11:50                                   |
| 3 a 13:00                                   |
| 2 a 16:00                                   |
| 1 solo individuo 25:00                      |

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida se da de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros. Para mas detalles,

### CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde

## Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO BIMENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

### PALMA CANARIAS

y por los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la Isleña Marítima admitirá y despachará en conocimientos directos á for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Sanja Cruz de la Palma y Sanja Cruz de Tenerife

y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

FINCA RUSTICA

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 dres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: Centro de Anuncios

Sellos de goma

á precios módicos los encontrará á Vd. con gran variedad de modelos y tamaños en la Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

CASAS DE RECREO

Se alquilan dos situadas en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra alta.

Informarán, Rubí, núm. 20, Palma



## Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Valbanera, 6 de Noviembre.

Cádiz, 27 de Eoviembre.

Infanta Isabel, 22 Noviembre,

Barcelona, 18 de Diciembre,

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS-UNIDOS

SALIDAS FIJAS DE PALMA

Para Canarias Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana Guantánamo Santiago de Cubay Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 10 Noviembre el magnifico vapor

## CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días, 7, 8 y 9. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Pallas, Pizá y C. S. en C. San Miguel, 29.—PALMA.

## Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

FLORIDA 20 Noviembre

INDIANA 1.º Diciembre.

PRINCESA MAFALDA 12 Diciembre

Especiales para pasajeros de 3.ª clase. Únicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA. Informes Libertad 17. (Esquina Pelaires.)

## Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESARD y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 121

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

## Herpes -- escrofulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS Ó INAPETENCIA

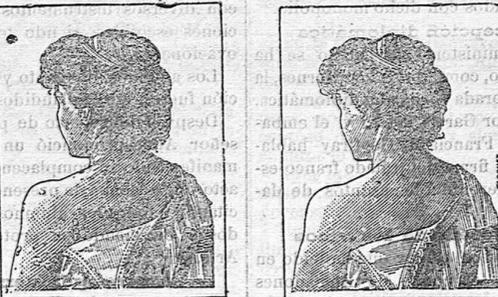
## la sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto. Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por método del

## TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, sordas, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

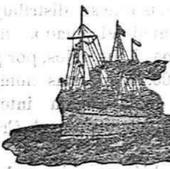
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y Droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, Calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta en Palma, Centro Fir 99, Harias, 24.—D. ventí en Mahón Sres. Valls y Pons, droguerías,



## Navegacione generale Italiana

y La Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

|                     |             |                            |
|---------------------|-------------|----------------------------|
| REGINA ELENA 31     | Octubre     | DUCA DEGLI ABRUZI 21 Nbre. |
| UMBRIA              | 5 Noviembre | RE VITTORIO 28             |
| PRINCIPE UMBERTO 14 |             | SAVOIA 1.º Dbre            |

Cocina Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

## Lloyd Sabaud

El día de 9 Noviembre saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

### Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 4 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor

### Príncipe di Udine

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49-1.º

## La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Esta sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado

Domicilio Social.—MADRID—Almirante. 10

«AHORRO Y RENTA».—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO «MUTUO INFANTIL».—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino.)  
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.  
Id. Don Pedro Croquette (Doctor en Medicina.)  
Consejero Director General: D. Luis Gomenio (Gerente Administrativo Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).  
Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario)

## Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLI.—PALMA

Venta de

## Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado

GRAN SURTIDO DE

Gocinas económicas y estufas

## Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO.—Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO

No más pelo blanco

## Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.  
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.